

Referencia: **1290**

Tipo inmueble: Garaje

Operación: Venta

Precio: **3.500 €**

Estado: Cerrado



Dirección: Rosario 2

Población: Alcantarilla

Provincia: Murcia

Cod. postal: 30820

Zona: Alcantarilla

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA		Consumo de energía kWh/m² año	Emisiones kgCO ₂ /m² año
A más eficiente			
B			
C			
D			
E			
F			
G menos eficiente			
		Exento	

Exterior/Interior: exterior

Descripción:

Contacte por WhatsApp al 6 8 0 1 0 7 5 3 5 para concertar visita

Precio negociable

Plaza de garaje en pleno centro de Alcantarilla.

Hay varias unidades disponibles.

Características generales de los inmuebles de banco:

1. Precio en oportunidad, inferior al habitual de mercado, a veces negociable, que recoge la situación actual de conservación del inmueble. La propiedad puede en cualquier momento, subir o bajar el precio, por estrategia comercial. Es frecuente que el valor de referencia catastral base para tributar por la transmisión es superior al precio de compra
 2. Prepare su hipoteca con su banco habitual y con dos entidades adicionales para una elección financiera óptima
 3. Honorarios de agencia a cargo de la vendedora
 4. Se vende a cuerpo cierto, en el estado actual físico, jurídico y urbanístico
 5. Se transmite libre de cargas hipotecarias y embargos registrales
 6. Habitualmente los inmuebles no están coordinados entre Catastro y Registro de la Propiedad. Si lo desea realizar, será a cargo del comprador después de la escrituración
 7. Necesita reforma, adecuación y mantenimiento
 8. Preparación de abundante papeleo previo para la escrituración, para acreditar el origen de los fondos de pago
 9. La vendedora no aportará a la notaría certificados de estar al corriente con la comunidad de propietarios ni con el Ayuntamiento por IBI, en su lugar, se incluirá una cláusula en la escritura, indicando que la vendedora asumirá las deudas anteriores según ley, de comunidad de propietarios e IBI, una vez sean reclamadas por la comunidad de propietarios o el Ayuntamiento
 10. En compra de suelos, el ofertante debe obtener cédula urbanística actualizada en la concejalía de urbanismo del Ayuntamiento, para asegurar la viabilidad de su proyecto constructivo
 11. Gastos de notaría, registro e impuestos a cargo del comprador
 12. El IBI del año en curso se paga a prorrata por cada parte según periodo de propiedad
 13. El adquirente realizará a su cargo las nuevas altas de los suministros de agua, luz, gas, etc.
 14. Plazo de escrituración: a. Operaciones de contado: 20 días. b. Operaciones con hipoteca: 45 días. Si hubiera algún trámite previo de inscripción registral, judicial o administrativo pendiente, estos plazos se alargarían firmando un contrato de arras
 15. La información de este anuncio es meramente orientativa y no definitiva.
-